

## PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA

## CRECE+

## SECCIÓN PARTICULAR

EL PRESENTE PROSPECTO DEBERÁ SER LEÍDO EN CONJUNTO CON EL PROSPECTO QUE CONTIENE LAS DISPOSICIONES COMUNES APLICABLES A LOS FONDOS OPERADOS POR COMPASS INVESTMENTS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

## A. PORTADA

- Denominación social:  
**COMPASS INVESTMENTS DOCE, S.A. DE C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable, (el "Fondo")**
- Clave de pizarra:  
**CRECE+**
- Categoría:  
**Especializada en acciones**
- Clases y series accionarias:
  - Capital Fijo:
    - Serie: A
  - Capital Variable:
    - Serie B: Dividida en las clases
      - Personas Físicas Nacionales: B-F1, B-F2, B-F3, B-FG1 y B-FG2
      - Personas Físicas: B-FC Clase exclusiva para empleados, directivos y consejeros de Compass Investments de México, S.A. de C.V., S.O.F.I. y de Compass Investments Corporativo, S.A. de C.V.
      - Personas Morales Nacionales: B-M1, B-M2, B-MG1 y B-MG2
      - Personas extranjeras B-N1, B-N2, B-NG1 y B-NG2
      - Personas no sujetas a retención: B-E1, B-E2, B-EG1 y B-EG2
      - Fondos de Fondos: B-FF
- Fecha de autorización del prospecto:  
Oficio 157/9514/2018 del 5 de diciembre de 2018
- Días y horarios para la recepción de órdenes:

Las órdenes de compra y venta de acciones del Fondo, se recibirán todos los días hábiles de acuerdo al calendario que anualmente emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en el que se establece los días en que las entidades financieras sujetas a su supervisión deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones. La sociedad Operadora publicará en la página de Internet, <http://cgcompass.com/mexico/#fondos> todos los días en los que el Fondo suspenderá sus operaciones por ser considerados inhábiles.

El horario de atención al público para realizar operaciones de compra - venta de acciones del Fondo es desde las 9:00 horas hasta 60 minutos antes del cierre del mercado local, hora del Centro de México.

Las órdenes recibidas después de dicho horario se considerarán solicitadas el siguiente día hábil.

Para mayor información consultar el apartado “Política para la compraventa de acciones”

El presente Prospecto Específico y el documento con información clave para el inversionista son parte integrante del Prospecto Marco autorizado por la CNBV, por lo que dichos documentos deben consultarse conjuntamente.

## **B. CONTENIDO**

### **1. Objetivos y horizonte de inversión, estrategias de inversión, rendimientos y riesgos relacionados**

#### **a) Objetivos y horizonte de inversión**

El objetivo del fondo de inversión CRECE+ (en adelante el Fondo) es invertir principalmente en acciones, certificados de participación ordinarios no amortizables que coticen en bolsas de valores autorizadas para operar en México, incluyendo los listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) de manera directa y/o a través de ETF's (Exchange Traded Funds) y/o Trackers.

De forma complementaria el Fondo invertirá en fondos de inversión de renta variable tanto nacionales como extranjeras, en depósitos a la vista en moneda nacional; en valores de deuda nacionales y/o extranjeros, denominados en moneda nacional o extranjera o denominados en UDI's, pudiendo ser esta inversión de manera directa y/o a través de ETF's y/o Trackers que coticen en bolsas de valores autorizadas para operar en México o listados en el SIC, referenciados a instrumentos de deuda y tasas de interés, tanto en moneda local como extranjera; así como en valores o contratos conocidos como “commodities” a través de fondos de inversión de renta variable, ETF's y/o Trackers, cuya valuación está referida a uno o más activos subyacentes relacionados a materias primas. Los ETF's y/o Trackers en los que invierta el Fondo no podrán invertir en instrumentos derivados. Complementariamente el fondo podrá invertir en certificados bursátiles fiduciarios que se encuentren listados en bolsas de valores autorizadas para operar en México, específicamente certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (FIBRAS).

La finalidad del Fondo es procurar generar un rendimiento mayor al S&P/BMV Índice de Precios y Cotizaciones, lo anterior sin pretender ser un fondo indizado a dicho índice. EL S&P/BMV IPC publicado por la BMV y es el principal indicador de ésta, expresa el rendimiento del mercado accionario, en función de las variaciones de precios de una muestra balanceada, ponderada y representativa del conjunto de acciones cotizadas en la Bolsa y podrá ser consultado por el público inversionista en Internet en el sitio de [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx)

El Fondo está recomendado para cualquier inversionista tanto pequeño, mediano o grande, persona Física o Moral y personas no sujetas a retención, considerando los montos mínimos de inversión y su nivel de complejidad o sofisticación, que desee invertir en un horizonte de inversión de largo plazo, es decir más de 3 años.

Por sus políticas de inversión, el Fondo está dirigido a inversionistas que busquen inversiones de alto riesgo, en función de su objetivo y estrategia, ya que se compone principalmente de valores de renta variable cuyo rendimiento puede fluctuar de manera considerable en el transcurso del tiempo

Debido a la volatilidad en los precios de las acciones existe variabilidad de corto plazo en los mercados de capitales por lo cual el riesgo de mercado de estos activos se considera alto y el horizonte de inversión es de largo plazo, entendiéndose por ello un período mayor a tres años, que es el plazo que se estima o considera adecuado para que el inversionista mantenga su inversión en el Fondo, tomando en consideración los objetivos del mismo.

Los principales riesgos de inversión a los que está sujeto el Fondo es a las fluctuaciones en el mercado accionario mexicano y en los precios de acciones listadas en el Sistema Internacional de Cotizaciones, en ETF's y/o Trackers, así como al riesgo cambiario por la inversión en instrumentos denominados en otras monedas. Bajas en dichos mercados, así como depreciaciones de monedas extranjeras respecto al peso producirán minusvalías en el Fondo.

**b) Políticas de inversión**

El Fondo tendrá una administración activa en la toma de riesgos, buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento por arriba del índice S&P/BMV IPC, pudiendo tener desviaciones respecto del comportamiento del mismo, por lo que se puede considerar más agresiva en términos relativos al índice de referencia.

La política de selección y adquisición de activos objeto de inversión de todos los activos en los que invierte el Fondo se basa en el análisis del entorno económico nacional e internacional, en expectativas de liquidez y en el estudio comparativo de alternativas de inversión.

El Fondo invertirá principalmente en acciones, certificados de participación ordinarios no amortizables, que coticen bolsas de valores autorizadas para operar en México incluyendo los listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) los cuales serán de alta y media bursatilidad, de empresas y sectores que presenten expectativas de crecimiento superiores a las del promedio del mercado tanto de manera directa como a través de ETF's (Exchange Traded Funds) y/o Trackers.

Complementariamente el Fondo podrá invertir en:

- Instrumentos de deuda tanto nacionales como extranjeros emitidos por el gobierno federal, gobiernos estatales y gobiernos municipales, bancos y corporativos, tanto registrados en el Registro Nacional de Valores como listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones, así como en reportos. La inversión en instrumentos de deuda se podrá realizar tanto en directo o de manera in directa mediante ETF's y/o Trac's.

**Criterios de selección de activos**

- La selección de acciones, certificados de participación ordinarios no amortizables, ETF's (Exchange Traded Funds) y/o Trackers se realizará mediante un profundo análisis sectorial, cualitativo y cuantitativo que le permite seleccionar emisoras de manera óptima, enfocándose principalmente en indicadores de análisis fundamental, como por ejemplo: retorno de capital, múltiplos precio a utilidad, precio a valor en libros, precio a ventas, valor empresa a flujo de operación, expectativas de crecimiento de utilidades futuras, que reflejen valores de mercado subvaluados resultantes de estos y otros factores de valuación.
- Las FIBRAS en las cuales podrá invertir el Fondo pueden estar relacionadas a los sectores de oficinas, comercial, industrial, habitacional, de infraestructura y carreteras. Para la selección de las FIBRAS, éstas serán evaluadas en base a su potencial de crecimiento, a la fortaleza de su equipo directivo, al sector al que se enfoquen y a su capacidad de pago.
- La inversión en valores o contratos conocidos como "commodities" cuya valuación esté referida a uno o más activos subyacentes no financieros, en particular a materias primas, se realizará a través de fondos de inversión de renta variable que ofrezcan liquidez al menos semanal, de ETF's y/o de Trackers de alta y media bursatilidad. En el caso de la inversión en ETF's se limitará a los listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones

(SIC). Por lo que respecta a la inversión en fondos de inversión, éstos serán extranjeros y se limitará a los ofrecidos al público inversionista en países miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores o que forman parte de la Unión Europea. El Fondo deberá vigilar que tanto los ETF's y/o Trackers como los fondos de inversión en los que éste invierta no contravendrán el Régimen de Inversión establecido en este presente prospecto. Dichos ETF's y/o Trackers no podrán invertir en instrumentos derivados.

- Para la selección de acciones de fondos de inversión, se elegirán aquellos que estén conformados por instrumentos contemplados en el régimen de inversión del Fondo y que tengan una categoría, objetivo, régimen y estrategia acordes o similares a las de éste. Para llevar a cabo esta selección se revisará las características de éstos, comparando la administración de las mismas, los rendimientos históricos que han obtenido, el régimen de recompra y la liquidez que proporciona por cada fondo y el tamaño de sus activos, debiendo ser éstos superiores a los cien millones de pesos, así como que el plazo de inversión y el riesgo asumido por estos fondos sean acordes con las estrategias que el Fondo tome ante ciertas condiciones de mercado, la toma de decisiones sobre en cuáles fondos de inversión se invertirá se basará en los criterios descritos en los puntos anteriores. Los fondos de inversión en los que invierta el Fondo no podrán invertir en instrumentos derivados.
- En el caso de la inversión en ETF's y/o Trackers se limitará a los que coticen en bolsas de valores autorizadas para operar en México, a los listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) y los subyacentes de estos instrumentos deberán ser acordes al régimen de inversión del fondo. Dichos ETF's y/o Trackers no podrán invertir en instrumentos derivados. Dichos instrumentos no apalancados y no realizarán réplicas sintéticas.
- Por lo que respecta a los instrumentos de deuda se tomará en cuenta la relación riesgo-rendimiento que tengan los diferentes emisores dependiendo de su calificación la cual será en mayor proporción en valores con calificación AAA y AA, y en menor proporción en A, así como en ETF's y/o Trackers que tengan como subyacentes instrumentos de deuda y tasas de interés, así como depósitos a la vista en moneda nacional. Se buscará invertir en mayor medida instrumentos a tasa variable cuando se considere que las tasas subirán y por otro lado buscará invertir en mayor medida, en tasa fija cuando se considere que las tasas bajarán y la inversión en instrumentos a tasa real dependerá de las expectativas de inflación, el Fondo invertirá en este tipo de instrumentos cuando se tengan expectativas de inflación alta. Para las inversiones en títulos de deuda tanto en pesos, en moneda extranjera, como en UDI's, el Fondo tomará en cuenta diversos factores tales como niveles soberanos y de riesgo país, calidad crediticia del emisor, condiciones de los mercados de deuda de cada país, tipo de cambio y la situación económica y política de los países en los que se invierte, además se ponderan las expectativas de tasas de interés e inflación locales e internacionales.

La inversión en reportos será a un plazo máximo de 30 días, los instrumentos de deuda reportados podrán ser gubernamentales, bancarios y/o corporativos y la contraparte del reporto deberá tener una calificación mínima de BBB.

El Fondo podrá participar en las operaciones de préstamo de valores en calidad de prestamista, por un plazo máximo de 360 días hábiles y una calificación mínima de contraparte de BBB-.

Con la finalidad de atender los requerimientos de liquidez de los inversionistas, el Fondo contará con un mínimo de 20% en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses.

El Fondo está orientado a inversionistas que independientemente de su tamaño tienen una tolerancia alta al riesgo. El horizonte de inversión recomendado para los inversionistas del Fondo es el largo plazo, mayor a tres años, que es el plazo de permanencia recomendado.

Las inversiones en acciones del Fondo constituyen una participación en el capital social de dicho fondo y, por lo tanto, el valor de las acciones del mismo está sujeto a fluctuaciones que pueden significar pérdidas de capital para el inversionista. Dichas inversiones no están garantizadas o cubiertas por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario o la entidad gubernamental que la sustituya en cualquier momento.

El precio de los valores que conforman la cartera del Fondo está sujeto a las condiciones de oferta y demanda en los mercados de valores y también a los riesgos de mercado de crédito, de convertibilidad, legales y otros, inherentes a los citados valores. Todos estos factores pueden afectar positiva o negativamente el precio de las acciones del Fondo y por lo tanto los rendimientos del mismo.

El Fondo podrá invertir hasta en un 20% de su activo neto en valores emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial al que pertenece la Operadora.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

**c) Régimen de inversión**

Los parámetros de inversión que deberá cumplir el Fondo, se apegarán a lo establecido en la Ley de Fondos de Inversión, en las Disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como a los siguientes parámetros de inversión:

<b>Régimen de Inversión</b>			
	<b>Inversión como % en relación al activo neto del Fondo</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>
c.1	Acciones, certificados de participación ordinarios no amortizables que coticen en bolsas de valores autorizadas para operar en México, incluyendo los listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) de manera directa y/o a través de ETF's (Exchange Traded Funds) y/o Trackers.	80%	100%
c.2	Instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal, gobiernos estatales, gobiernos municipales, instituciones de crédito y corporativos, nacionales o extranjeros denominados en pesos, en UDI's o en otras monedas, pudiendo ser esta inversión de manera directa y/o a través de ETF's y/o Trackers, incluyendo depósitos de dinero a la vista en moneda nacional.	0%	20%
c.3	Acciones de fondos de inversión de renta variable cuyos portafolios estén conformados por instrumentos contemplados en el régimen de inversión del Fondo	0%	20%
c.4	Inversiones en Trackers y/o en Exchange Traded Funds (ETF's) que tengan como subyacentes acciones.	0%	50%
c.5	Inversiones en Trackers y/o en Exchange Traded Funds (ETF's) que tengan como subyacentes instrumentos de deuda y tasas de interés.	0%	20%
c.6	Operaciones de reporto	0%	20%
c.7	Operaciones de préstamo de valores	0%	20%
c.8	La inversión en valores o contratos conocidos como "commodities" cuya valuación está referida a uno a más activos subyacentes no financieros, en particular a materias primas se realizará a través de fondos de inversión que ofrezcan liquidez al menos semanal y/o de Exchange Traded Funds también conocidos como "ETF's" y Trackers conforme al inciso 1 b, Políticas de Inversión.	0%	20%
c.9	Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a 3 meses	20%	100%
c.10	Inversiones en certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (FIBRAS).	0%	20%
c.11	Valor en riesgo del Fondo respecto de sus activos netos (pérdida en un día al 95% de nivel de confianza)		3.8%

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

**c.i) Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos.**

El Fondo no operará con derivados, valores estructurados y valores respaldados por activos. El Fondo podrá operar con certificados bursátiles fiduciarios, específicamente certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (FIBRAS), los cuales estén relacionados a los sectores de oficinas, comercial, industrial, habitacional, de infraestructura y carreteras.

El riesgo asociado a las FIBRAS está relacionado a la baja de los valores inmobiliarios por condiciones económicas locales y globales, factores fiscales o impositivos, encarecimiento de costos operativos para la industria inmobiliaria y variaciones en los precios de lotes entre otros. Adicionalmente, la variación en el precio de las FIBRAS se encuentra directamente relacionado a factores como desempeño de la estrategia y administración de la misma, demanda por los productos y servicios que ofrezca, factores externos relacionados al sector o industria al que pertenezca, empresas competidoras, ciclos económicos como pueden ser períodos de alto crecimiento, recesión, y menor crecimiento.

El Fondo no participará directamente en instrumentos financieros derivados.

Los ETF's y/o Trackers (certificados bursátiles fiduciarios indizados), así como los fondos de inversión en las que invierta el Fondo no podrán invertir en instrumentos derivados.

#### **c.ii) Estrategias temporales de inversión**

El Fondo no realizará inversiones temporales distintas de las señaladas en el régimen de inversión sin importar cual sea su entorno.

#### **d) Riesgos asociados a la inversión**

El principal riesgo al que el Fondo está sujeto es el de fluctuaciones en los precios de las acciones y otros instrumentos de renta variable que conforman la cartera del Fondo en virtud de ser la principal inversión del Fondo. Bajas en el mercado accionario mexicano y en las acciones extranjeras listadas en el Sistema Internacional de Cotizaciones producirán minusvalías en el Fondo, así como al riesgo cambiario por la inversión en instrumentos denominados en otras monedas. Bajas en dichos mercados, así como depreciaciones de monedas extranjeras respecto al peso producirán minusvalías en el Fondo.

En segundo término el riesgo que tiene mayor influencia es el que proviene de las variaciones en las tasas de interés de los instrumentos de deuda en los que invierte el Fondo. El Fondo sufrirá una minusvalía en caso de que las tasas de interés se incrementen.

La inversión en FIBRAS también tiene riesgos asociados debido a que los precios de estos instrumentos pueden tener movimientos negativos en sus cotizaciones.

Los riesgos a los que se enfrentará el fondo se mencionan en los siguientes incisos.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

#### **d.i) Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado del Fondo se considera "Alto" debido a que invierte mayoritariamente en acciones y en instrumentos relacionados a los mercados accionarios.

Los accionistas del Fondo incurren en un riesgo derivado de las fluctuaciones en los mercados de valores nacionales e internacionales y de los precios de las acciones en los que invierte, en los niveles de las tasas de interés y del tipo de cambio, así como los niveles de inflación o deflación en la economía mexicana, lo que podría impactar significativamente de manera positiva o negativa al precio de valuación de los activos y de las acciones del Fondo.

Por lo que respecta a la inversión en instrumentos de renta variable, una caída o baja en el precio de las acciones, ETF's y/o Trackers y de los fondos de inversión de renta variable que integran la composición del Fondo generaría una disminución en el precio del mismo y por lo tanto una minusvalía en la inversión realizada. El precio de las acciones de una empresa está directamente relacionado al valor de la misma, a su desempeño, a sus estrategias, a la administración de la misma, a la demanda por los productos y servicios que ofrezca, y a factores relacionados al sector o industria al que pertenezca la empresa. La evolución de empresas competidoras, ciclos económicos, eventos sociales y políticos también pueden influir negativamente en el precio de las acciones.

Los precios de mercado de los activos objeto de inversión que cotizan en mercados internacionales o cuyo rendimiento se encuentre referenciado a monedas extranjeras, están sujetos a diversos factores como las fluctuaciones en los citados mercados de valores, los cambios en las tasas de interés a nivel internacional, las variaciones en el riesgo país del emisor, la situación financiera de sus emisores y la liquidez en el mercado secundario internacional, entre otros. Si estos factores cambian, el valor de los activos del Fondo podrá sufrir variaciones repercutiendo en el precio de las acciones del mismo.

Por lo que respecta a la inversión en ETF's y/o Trackers, una caída o baja en el precio de los activos que integran dichos instrumentos generaría una disminución en el precio de los mismos y por lo tanto una minusvalía en el Fondo.

Por lo que respecta a la inversión complementaria que el Fondo puede hacer en commodities a través de fondos de inversión que ofrezcan liquidez al menos semanal, ETF's y Trackers, el precio de los instrumentos financieros relacionados a commodities está estrechamente ligado al comportamiento en el precio de las materias primas. Bajas en el precio de estos productos pudieran tener impacto negativo en el Fondo.

El riesgo asociado a las FIBRAS se explica por la baja de los valores inmobiliarios, por condiciones económicas locales y globales, factores fiscales o impositivos, encarecimiento de costos operativos para la industria inmobiliaria y variaciones en los precios de lotes entre otros. Adicionalmente, la variación en el precio de las FIBRAS se encuentra directamente relacionado a factores como desempeño de la estrategia y administración de la misma, demanda por los productos y servicios que ofrezca, factores externos relacionados al sector o industria al que pertenezca, empresas competidoras, ciclos económicos como pueden ser períodos de alto crecimiento, recesión, y menor crecimiento.

Por lo que concierne a la inversión en instrumentos de deuda, el riesgo está relacionado a la variación en las tasas de interés y el impacto que ésta tiene en los instrumentos de deuda; por lo general si las tasas de interés suben, el precio de los instrumentos de deuda baja y por lo tanto el del Fondo. Esta sensibilidad será mayor en los casos en que el Fondo esté invertido a más largo plazo, tomando en cuenta que éste es un Fondo que puede invertir tanto en el corto como en el mediano y largo plazo. En el caso de instrumentos denominados en UDI's movimientos de alza en la inflación impactarán positivamente en los rendimientos del Fondo, por el contrario, movimientos a la baja en la inflación o inclusive de presentarse deflación impactarán negativamente en los rendimientos del Fondo. Por lo que respecta a movimientos en el tipo de cambio, inversiones en monedas extranjeras podrán tener un efecto positivo en el Fondo en caso de una devaluación del peso mexicano contra dichas monedas, por el contrario, la revaluación del peso mexicano respecto a dichas monedas tendrá un efecto negativo en el Fondo debido a que estos movimientos afectarán a la parte de la cartera que esté invertida en deuda denominada en moneda extranjera.

La siguiente tabla resume la sensibilidad del Fondo ante fluctuaciones en los diferentes mercados.

<b>Riesgo por fluctuaciones en</b>	<b>Sensibilidad del Fondo</b>	<b>Efecto en el Fondo</b>
Mercado Accionario	Alta – Directa	Bajas en los mercados accionarios generarán una minusvalía en el Fondo
Divisas	Alta-Directa-Inversa	Movimientos de alza de monedas extranjeras respecto al peso mexicano (apreciaciones de la moneda extranjera) pueden influir positivamente en el rendimiento en pesos de las acciones, certificados de participación ordinarios no amortizables, ETF's y/o Trackers denominados en dichas monedas que el Fondo tenga. Movimientos de alza del peso mexicano respecto a monedas extranjeras (apreciaciones del peso mexicano) pueden influir negativamente en el rendimiento en pesos de dichos valores.
Precios de contratos de commodities en los que invierte el Fondo	Alta – Directa	Baja en los precios de los commodities generará una minusvalía en el Fondo
Tasas de interés en México	Baja - Directa	Alza en las tasas pueden impactar negativamente al Fondo
Inflación y Deflación	Baja - Directa	Movimientos de alza en la inflación impactarán positivamente en el rendimiento de los instrumentos denominados en UDI's en los que invierte el Fondo, por el contrario, movimientos a la baja en la inflación o inclusive de presentarse deflación impactarán negativamente en los rendimientos de dichos instrumentos.

<b>Detalles sobre el Valor en Riesgo del Fondo</b>	
Límite máximo observado durante el último año	1.570 % Periodo del 1 de noviembre de 2017 al 31 de octubre de 2018
Promedio observado durante el último año	1.519 % Periodo del 1 de noviembre de 2017 al 31 de octubre de 2018
Significado del Valor en Riesgo observado	Máxima minusvalía que puedan tener los activos netos del Fondo, con un nivel de confianza de 95% a lo largo de un día.
Metodología utilizada en el cálculo	Modelo paramétrico de volatilidad estable. Un modelo paramétrico lineal, calcula el VaR usando fórmulas analíticas basadas en una distribución paramétrica para los rendimientos de los factores de riesgo, cuando el valor de la cartera es una función lineal de sus factores de riesgo. En este modelo, se asignan los flujos de cada instrumento a una o más posiciones de riesgo equivalentes (nodos), mismas que definen los factores de riesgo que afectan el precio del instrumento. Para cada nodo se ha estimado la varianza así como la covarianza entre nodos. Para calcular el VaR, el cambio en cada factor de riesgo, a un nivel de confianza, se multiplica por el valor $\delta$ <i>equivalente</i> de la posición (para instrumentos de deuda, $\delta$ es la duración expresada como el cambio del precio dada un cambio marginal en la tasa de interés).
Supuestos utilizados para su obtención	Nivel de Confianza del 95% Horizonte temporal: Un día Periodo de muestra: Se utilizan los 320 datos más recientes para componer el 50% de la volatilidad y otros 1600 datos anteriores para componer el otro 50%. Factor de decaimiento exponencial: 0.9985

Para ejemplificar el VaR máximo de este fondo que es del 3.8% con un horizonte temporal de un día, un inversionista que invierte \$10,000 pesos en el Fondo, podría tener una pérdida máxima de \$380 pesos en un día.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

**d.ii) Riesgo de crédito**

Debido a que la inversión en instrumentos de deuda tendrá una proporción mayor en valores con calificación AAA y AA, y una menor proporción en A, el riesgo de crédito del Fondo puede considerarse medio. Por lo que concierne a la inversión que el Fondo hará en commodities, ésta se realizará mediante fondos de inversión de renta variable, ETF's y/o Trackers por lo que no existe riesgo de crédito asociado a este tipo de instrumentos.

El Fondo invertirá en instrumentos de deuda de manera directa y a través de ETF's y/o Trackers.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

**d.iii) Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez del Fondo se considera “Bajo” debido a que el Fondo invertirá principalmente en instrumentos de renta variable de alta y media bursatilidad. De la misma manera la inversión en commodities se realizará mediante fondos de inversión que ofrezcan liquidez al menos semanal y en ETF's y/o Trackers de alta y media bursatilidad por lo que el riesgo de liquidez en este rubro también es considerado bajo.

Con la finalidad de atender los requerimientos de liquidez de los inversionistas, el Fondo contará con un mínimo de 20% en valores de fácil realización y/o valores vencimiento menor a tres meses.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

**d.iv) Riesgo operativo**

La Operadora ha implementado controles y políticas para identificar y documentar los riesgos operativos implícitos en la administración del Fondo, lo anterior con la finalidad de disminuir dicho riesgo, razón por la cual el riesgo operativo se considera bajo.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

**d.v) Riesgo contraparte**

En la administración del Fondo la Operadora realiza operaciones de compraventa de valores pertenecientes a la cartera del Fondo únicamente con contrapartes de reconocida solvencia moral y financiera, procurando en todo momento realizar una selección de contrapartes que aseguren la disminución del riesgo, para lo cual existe una metodología de evaluación de contraparte definida, que incluye variables como calificación, tamaño, estructura y gobierno corporativo. Derivado de lo anterior el riesgo contraparte se considera bajo.

Cabe destacar que el Fondo no invertirá de manera indirecta en instrumentos derivados mediante fondos de inversión, ETF's y/o Trackers.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

**d.vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado**

Desde su inicio de operaciones este fondo no ha aplicado diferenciales.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

**d.vii) Riesgo legal**

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

**e) Rendimientos**

**Los rendimientos del Fondo se pueden consultar en la siguiente liga de Internet:**

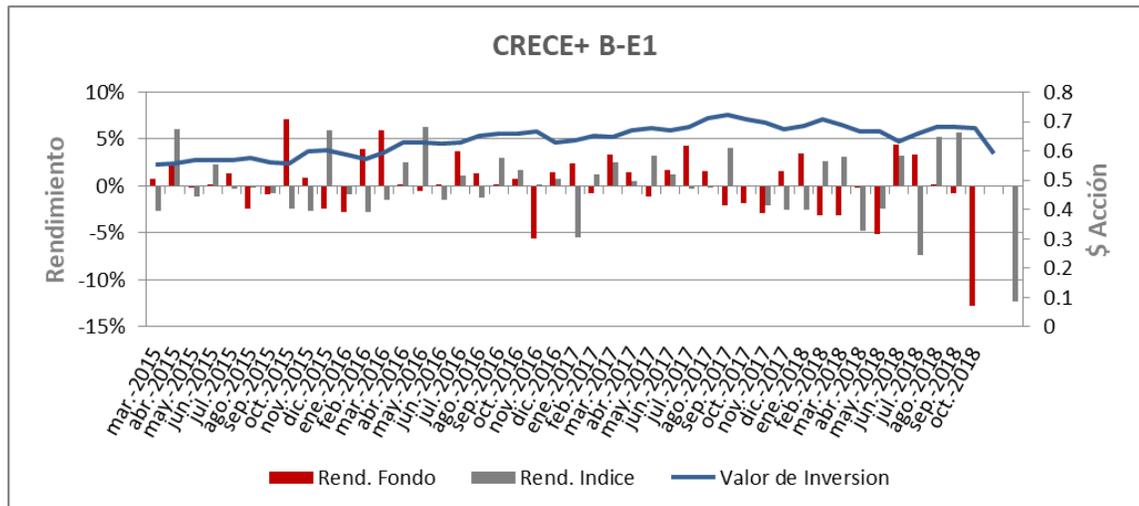
<http://cgcompass.com/mexico/#fondos>

**e.i) Gráfica de rendimientos**

La siguiente gráfica ilustra los rendimientos asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia del Fondo.

No se incluye la gráficas de las clases que no tienen accionistas.

	ene-17	abr-17	jul-17	oct-17	ene-18	abr-18	jul-18	oct-18
CRECE+ B-E1	11,801	12,297	12,885	12,578	12,845	12,036	12,329	10,674
IPC-1	11,807	12,396	12,840	12,249	12,632	12,106	12,462	10,916



**e.ii) Tabla de rendimientos efectivos**

<b>Tabla de Rendimientos Efectivos</b>						
<b>B-F1</b>						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2018	2017	2016
Rendimiento bruto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Rendimiento neto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Índice de Referencia	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*

<b>Tabla de Rendimientos Efectivos</b>						
<b>B-F2</b>						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2018	2017	2016
Rendimiento bruto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Rendimiento neto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Índice de Referencia	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*

<b>Tabla de Rendimientos Efectivos</b>						
<b>B-F3</b>						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2018	2017	2016
Rendimiento bruto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Rendimiento neto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Índice de Referencia	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*

<b>Tabla de Rendimientos Efectivos</b>						
<b>B-FG1</b>						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2018	2017	2016
Rendimiento bruto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Rendimiento neto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Índice de Referencia	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*

<b>Tabla de Rendimientos Efectivos</b>						
<b>B-FG2</b>						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2018	2017	2016
Rendimiento bruto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Rendimiento neto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Índice de Referencia	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*

<b>Tabla de Rendimientos Efectivos</b>						
<b>B-FC</b>						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2018	2017	2016
Rendimiento bruto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Rendimiento neto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Índice de Referencia	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*

<b>Tabla de Rendimientos Efectivos</b>						
<b>B-M1</b>						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2018	2017	2016
Rendimiento bruto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Rendimiento neto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Índice de Referencia	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*

<b>Tabla de Rendimientos Efectivos</b>						
<b>B-M2</b>						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2018	2017	2016
Rendimiento bruto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Rendimiento neto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Índice de Referencia	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*

<b>Tabla de Rendimientos Efectivos</b>						
<b>B-MG1</b>						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2018	2017	2016
Rendimiento bruto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Rendimiento neto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Índice de Referencia	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*

<b>Tabla de Rendimientos Efectivos</b>						
<b>B-MG2</b>						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2018	2017	2016
Rendimiento bruto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Rendimiento neto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Índice de Referencia	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*

<b>Tabla de Rendimientos Efectivos</b>						
<b>B-N1</b>						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2018	2017	2016
Rendimiento bruto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Rendimiento neto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Índice de Referencia	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*

<b>Tabla de Rendimientos Efectivos</b>						
<b>B-N2</b>						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2018	2017	2016
Rendimiento bruto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Rendimiento neto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Índice de Referencia	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*

<b>Tabla de Rendimientos Efectivos</b>						
<b>B-NG1</b>						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2018	2017	2016
Rendimiento bruto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Rendimiento neto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Índice de Referencia	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*

<b>Tabla de Rendimientos Efectivos</b>						
<b>B-NG2</b>						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2018	2017	2016
Rendimiento bruto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Rendimiento neto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Índice de Referencia	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*

<b>Tabla de Rendimientos Efectivos</b>						
<b>B-E1</b>						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2018	2017	2016
Rendimiento bruto	-12.53%	-12.82%	-10.21%	-10.21%	10.08%	10.75%
Rendimiento neto	-12.73%	-13.43%	-12.60%	-12.60%	7.69%	8.36%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.69%	7.70%	7.47%	7.47%	6.69%	4.17%
Índice de Referencia	-12.30%	-12.41%	-10.88%	-10.88%	6.43%	6.74%

<b>Tabla de Rendimientos Efectivos</b>						
<b>B-E2</b>						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2018	2017	2016
Rendimiento bruto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Rendimiento neto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Índice de Referencia	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*

<b>Tabla de Rendimientos Efectivos</b>						
<b>B-EG1</b>						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2018	2017	2016
Rendimiento bruto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Rendimiento neto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Índice de Referencia	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*

<b>Tabla de Rendimientos Efectivos</b>						
<b>B-EG2</b>						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2018	2017	2016
Rendimiento bruto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Rendimiento neto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Índice de Referencia	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*

<b>Tabla de Rendimientos Efectivos</b>						
<b>B-FF</b>						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2018	2017	2016
Rendimiento bruto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Rendimiento neto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Índice de Referencia	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*

**Notas:**

- 1) El desempeño del Fondo en el pasado puede no ser indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.
- 2) Estos rendimientos son netos, ya que todos los costos y comisiones están reflejados en los mismos.
- 3) Los costos de operación del Fondo están reflejados en los rendimientos.
- 4) ND\*: No Disponible (Debido a que el Fondo ha cambiado radicalmente su estrategia de inversión los rendimientos se incluirán una vez que se cuente con la información histórica para obtenerlos).
- 5) NA\*: No Aplica

## 2. Operación del Fondo

### 2.a) Posibles adquirentes

Las acciones de las clases B-F1, B-F2, B-F3, B-FG1 y B-FG2 podrán ser adquiridas por:

Personas físicas mexicanas; fondos de inversión, instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas; fondos de ahorro; fondos de inversión cuyos inversionistas sean personas físicas, cajas de ahorro para trabajadores cuyos recursos sean propiedad de personas físicas; y las distribuidoras de acciones del Fondo.

Las acciones de la clase "B-FC" podrán ser adquiridas por:

Empleados, directivos y consejeros de Compas Investments de México, S.A. de C.V., S.O.F.I. y de Compass Investments Corporativo, S.A. de C.V.

Las acciones de la clase B-M1, B-M2, B-MG1 y B-MG2 podrán ser adquiridas por:

Personas morales mexicanas; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria que actúen por cuenta propia y de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales; dependencias y entidades de la administración pública federal y de los estados, así como municipios; fondos de ahorro y de pensiones y primas de antigüedad; cajas de ahorro; la federación, estados, la Ciudad de México, municipios, organismos descentralizados, empresas de participación estatal, entidades de la administración pública centralizada o paraestatal, partidos y asociaciones políticas; fondos de inversión, las distribuidoras de acciones del Fondo, instituciones de seguros y fianzas; almacenes generales de depósito; uniones de crédito; inversionistas institucionales, determinados en la disposiciones legales vigentes aplicables.

Las acciones de la clase B-N1, B-N2, B-NG1 y B-NG2 podrán ser adquiridas por:

Personas físicas o morales extranjeras; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria, que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas o morales extranjeras; fondos de ahorro; fondos de inversión, fondos de inversión y/o vehículos de inversión colectiva nacionales o extranjeros cuyos recursos sean propiedad de personas físicas o morales extranjeras; entidades financieras del exterior; agrupaciones de personas morales extranjeras, la Operadora y las Distribuidoras, fondos de inversión, tanto nacionales como extranjeros por cuenta de sus clientes personas físicas o morales extranjeras y por cuenta propia de forma temporal y para sus fines específicos.

Las acciones de la clase B-E1, B-E2, B-EG1 y B-EG2 podrán ser adquiridas por:

Fondos de pensiones o jubilaciones de personal complementarios a los que establece la ley del seguro social; fondos de pensiones y Primas de antigüedad constituidos en los términos de la ley del impuesto sobre la renta ("LISR"); la federación, estados, la Ciudad de México, municipios, organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, partidos y asociaciones políticas legalmente reconocidos y personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la LISR. Asimismo, podrán adquirir acciones emitidas por el Fondo; organismos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, que determine el servicio de administración tributaria, las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de

pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas Leyes, fondos o fideicomisos de fomento económico del gobierno federal, las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales para el retiro a que se refiere la LISR; los fondos de ahorro y cajas de ahorro de trabajadores; y las personas morales constituidas únicamente con el objeto de administrar dichos fondos o cajas de ahorro de trabajadores, que cumplan con los requisitos establecidos en la LISR y su reglamento fondos de inversión en instrumentos de deuda que administren en forma exclusiva inversiones de fondos de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad, o agrupen como inversionistas de manera exclusiva a la federación, a la Ciudad de México, a los estados, a los municipios, a los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, los partidos políticos y asociaciones políticas legalmente reconocidos, inversionistas institucionales determinados en la disposiciones legales vigentes aplicables, las distribuidoras de acciones del Fondo y en lo futuro, los que sean permitidos por las leyes fiscales correspondientes, las disposiciones reglamentarias que de ellas deriven y que se encuentren vigentes en su momento.

Las personas no sujetas a retención que adquieran clases dirigidas a personas morales serán tratadas fiscalmente como personas morales.

Las acciones de la clase B-FF podrán ser adquiridas por:

Fondos de inversión de renta variable que sean administrados por la misma sociedad operadora de fondos de inversión.

**La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.**

## **2.b) Políticas para la compraventa de acciones**

Con motivo de cambios en su régimen de inversión o política de compra y venta de acciones, el Fondo estará obligado a adquirir el 100% de las acciones de los inversionistas que así lo soliciten dentro de los treinta días hábiles de que se hagan del conocimiento del inversionista estos cambios. En este caso se entenderá que los inversionistas aceptan las nuevas condiciones y desean permanecer en el Fondo respectivo si no se recibe la orden expresa de venta.

No hay un límite individual de recompra, pero el Fondo ha establecido un mínimo de 20 % de valores de fácil realización y/o valores con plazo de vencimiento menor a tres meses, por lo que se compromete a dar liquidez a sus inversionistas por el total de sus solicitudes siempre y cuando el total de órdenes recibidas no exceda el 20 % del valor del Fondo, se dará liquidez a los accionistas hasta el porcentaje antes señalado en el orden en que se vayan recibiendo las solicitudes; las órdenes pendientes de recomprar así como las nuevas solicitudes que se reciban, se realizarán conforme sea posible vender los activos objeto de inversión que integran la cartera, en orden cronológico y respetando lo establecido para la operación y liquidación de las acciones del Fondo.

Esta información podrá consultarse en la página electrónica en la red mundial (Internet) <http://cgcompass.com/mexico/#fondos> o con los Distribuidores de sus acciones.

Para los efectos establecidos en los incisos 2.bi), 2.bii) y 2.biii) siguientes, serán considerados días inhábiles de acuerdo al calendario que anualmente emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en el que se establece los días en que las entidades financieras sujetas a su supervisión deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones.. La sociedad Operadora publicará en la página de Internet, <http://cgcompass.com/mexico/#fondos> todos los días en los que el Fondo suspenderá sus operaciones por ser considerados inhábiles.

Las órdenes pueden ser instruidas personalmente, vía telefónica o por medios electrónicos que proporcione la Sociedad Operadora y las Distribuidoras y se capturarán en el sistema de recepción y asignación, respetando el orden cronológico en el que hayan sido recibidas. En momentos que exista un exceso de demanda tanto de órdenes de compra como de órdenes de venta, el Fondo podrá limitar el monto de compra por inversionista en beneficio de los accionistas del Fondo.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

**2.b.i) Día y hora para la recepción de órdenes**

El horario para que el público inversionista solicite órdenes de operación es desde las 9:00 horas hasta 60 minutos antes del cierre del mercado local, hora del Centro de México. Después de este horario las órdenes recibidas se considerarán solicitadas el siguiente día hábil.

Las órdenes de compra y venta se recibirán todos los días hábiles de acuerdo al calendario que anualmente emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en el que además se establece los días en que las entidades financieras sujetas a su supervisión deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones

Las diferentes Distribuidoras de las acciones representativas del capital social del Fondo deberán respetar los horarios antes señalados para recibir órdenes de compra o venta del público inversionista y podrán reportar a la Operadora dichas órdenes hasta 15 minutos después del cierre del horario de operación del Fondo.

**2.b.ii) Ejecución de las operaciones**

Las órdenes de compra y venta de acciones del Fondo se ejecutarán el día de la solicitud.

Las órdenes de compra y venta de acciones del Fondo se liquidarán al precio determinado el día de la operación, cuyo registro aparezca en las bolsas de valores en las que, en su caso, se encuentre listado el día hábil siguiente, o bien, en alguna sociedad que administre mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión, autorizados por la Comisión y que haya sido contratado por el Fondo.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

**2.b.iii) Liquidación de las operaciones**

Las órdenes de compra y venta se liquidaran 48 horas hábiles después de la ejecución.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

**2.b.iv) Causas de la posible suspensión de operaciones**

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

**2.c) Montos mínimos**

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.





**b) Comisiones pagadas por el Fondo**

Concepto	Clase B-F1		Clase B-F2		Clase B-F3		Clase B-FG1		Clase B-FG2	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.900%	9.00	0.195%	1.95	0.150%	1.50	0.600%	6.00	0.195%	1.95
Administración de activos / sobre desempeño										
Distribución de acciones	2.100%	21.00	0.455%	4.55	0.350%	3.50	1.400%	14.00	0.455%	4.55
Valuación de acciones										
Depósito de acciones del Fondo										
Depósito de valores										
Contabilidad										
Otras										
<b>Total</b>	<b>3.000%</b>	<b>30.00</b>	<b>0.650%</b>	<b>6.50</b>	<b>0.500%</b>	<b>5.00</b>	<b>2.000%</b>	<b>20.00</b>	<b>0.650%</b>	<b>6.50</b>

Concepto	Clase B-M1		Clase B-M2		Clase B-MG1		Clase B-MG2		Clase B-FC	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.900%	9.00	0.195%	1.95	0.600%	6.00	0.300%	3.00	0.200%	2.00
Administración de activos / sobre desempeño										
Distribución de acciones	2.100%	21.00	0.455%	4.55	1.400%	14.00	0.700%	7.00	0.000%	0.00
Valuación de acciones										
Depósito de acciones del Fondo										
Depósito de valores										
Contabilidad										
Otras										
<b>Total</b>	<b>3.000%</b>	<b>30.00</b>	<b>0.650%</b>	<b>6.50</b>	<b>2.000%</b>	<b>20.00</b>	<b>1.000%</b>	<b>10.00</b>	<b>0.200%</b>	<b>2.00</b>

Concepto	Clase B-N1		Clase B-N2		Clase B-NG1		Clase B-NG2	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.900%	9.00	0.195%	1.95	0.600%	6.00	0.300%	3.00
Administración de activos / sobre desempeño								
Distribución de acciones	2.100%	21.00	0.455%	4.55	1.400%	14.00	0.700%	7.00
Valuación de acciones								
Depósito de acciones del Fondo								
Depósito de valores								
Contabilidad								
Otras								
<b>Total</b>	<b>3.000%</b>	<b>30.00</b>	<b>0.650%</b>	<b>6.50</b>	<b>2.000%</b>	<b>20.00</b>	<b>1.000%</b>	<b>10.00</b>

Concepto	Clase B-E1		Clase B-E2		Clase B-EG1		Clase B-EG2		Clase B-FF	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.900%	9.00	0.195%	1.95	0.375%	3.75	0.195%	1.95	0.200%	2.00
Administración de activos / sobre desempeño										
Distribución de acciones	2.100%	21.00	0.455%	4.55	0.875%	8.75	0.455%	4.55	0.000%	0.00
Valuación de acciones										
Depósito de acciones del Fondo										
Depósito de valores										
Contabilidad										
Otras										
<b>Total</b>	<b>3.000%</b>	<b>30.00</b>	<b>0.650%</b>	<b>6.50</b>	<b>1.250%</b>	<b>12.50</b>	<b>0.650%</b>	<b>6.50</b>	<b>0.200%</b>	<b>2.00</b>

\* Montos por cada \$1,000 pesos invertidos.

\*\* Otras está compuesta por cuotas a las bolsas de valores, o bien, en alguna sociedad que administre mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión, cuotas a la CNBV, servicios auditoría, proveeduría de precios y otras comisiones no recurrentes.

Los montos mínimos de inversión por clase son:

Clases*	Montos mínimos en pesos
B-F1	El equivalente al precio de una acción.
B-F2	50,000,000
B-F3	200,000,000
B-FC	El equivalente al precio de una acción.
B-M1	El equivalente al precio de una acción.
B-M2	50,000,000
B-N1	El equivalente al precio de una acción.
B-N2	50,000,000
B-E1	El equivalente al precio de una acción.
B-E2	50,000,000
B-FF	El equivalente al precio de una acción.

\*Para invertir en las clases B-F1, B-F2, B-F3, B-M1, B-M2, B-N1, B-N2, B-E1 y B-E2 correspondientes se tomará el importe total invertido en el Fondo de Inversión.

Clases**	Montos mínimos en pesos
B-FG1	El equivalente al precio de una acción.
B-FG2	500,000,000
B-MG1	El equivalente al precio de una acción.
B-MG2	1,000,000,000
B-NG1	El equivalente al precio de una acción.
B-NG2	1,000,000,000
B-EG1	El equivalente al precio de una acción.
B-EG2	1,000,000,000

\*\*Para invertir en las clases B-FG1, B-FG2, B-MG1, B-MG2, B-NG1, B-NG2, B-EG1 y B-EG2 correspondientes se tomará el importe total invertido en los fondos administrados por la sociedad operadora de fondos de inversión, es decir, considerando tanto los activos en Fondos de Deuda como los de Renta Variable de fondos de inversión administrados por Compass Investments de México, S.A. de C.V., S.O.F.I.

### **Reclasificación de Acciones**

Si un distribuidor distribuye más de una clase accionaria con las mismas características de las siguientes clases: B-F1, B-F2, B-FG1, B-FG2, B-F3, B-M1, B-M2, B-MG1, B-MG2, B-N1, B-N2, B-NG1, B-NG2, B-E1, B-E2, B-EG1 y B-EG2 se tendrá que reclasificar de acuerdo con los montos mínimos establecidos.

El Distribuidor revisará al menos en forma mensual la tenencia en el Fondo de cada inversionista, de modo que cuando éste cumpla con los montos y requisitos necesarios para acceder a una clase con menor comisión, el Distribuidor, realizará la reasignación que corresponda al menos dentro de los primeros diez días hábiles del mes, mediante el canje de acciones de la clase en la que se encuentra por las acciones a la clase que le corresponda. La revisión mensual se hará el mismo mes en el que se reasignarán las acciones. De igual forma, el Distribuidor se reserva el derecho de realizar la reasignación a una clase con mayor comisión, en caso de que el cliente no cumpla con los montos mínimos establecidos, dicha reasignación no será aplicable cuando la disminución en el saldo de la inversión sea resultado de disminuciones en el precio de las acciones del Fondo. Todo lo anterior, sin afectar el valor de la inversión del cliente y sin cargo de comisión, otorgando el inversionista su consentimiento para que se realicen las citadas reasignaciones.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

### **3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL**

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

#### **a) Organización del Fondo de inversión de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 de la Ley de Fondos de Inversión**

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

#### **Políticas para prevenir y evitar conflictos de interés:**

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

#### **b) Estructura del capital y accionistas**

El capital variable puede dividirse en el número de series que apruebe el Consejo de Administración de la sociedad operadora que administra al Fondo y tendrán las características que el mismo determine.

El Capital Variable es ilimitado y tiene los mismos derechos y obligaciones.

Las acciones Serie A, representativas del capital fijo del Fondo son de una sola Clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la CNBV.

Las acciones de la parte fija sólo pueden ser suscritas por la sociedad operadora de fondos de inversión en su carácter de socio fundador.

El capital autorizado asciende a la suma de \$20,000'000,000.00 (Veinte mil millones de pesos), el cual está integrado de la siguiente forma:

SERIE	No. DE ACCIONES	MONTO	
"A"	1'000,000	\$ 1,000'000.00 M.N.	(UN MILLÓN DE PESOS 00/100) M.N.
"B"	19,999'000,000	\$ 19,999'000,000.00 M.N.	(DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100) M.N.

El capital variable podrá dividirse en distintas clases que podrán amparar cualquier número de acciones y representar cualquier porcentaje del capital social dividiéndose de la siguiente manera:

**Clases**

B-F1, B-F2, B-F3, B-FG1 y B-FG2	Personas Físicas Nacionales
B-FC	Clase exclusiva para empleados, directivos y consejeros de Compas Investments de México, S.A. de C.V., S.O.F.I. y de Compass Investments Corporativo, S.A. de C.V.
B-M1, B-M2, B-MG1 y B-MG2	Personas Morales Nacionales
B-N1, B-N2, B-NG1 y B-NG2	Personas Extranjeras
B-E1, B-E2, B-EG1 y B-EG2	Personas no sujetas a retención
B-FF	Fondo de Fondos

Todas las citadas clases tienen los mismos derechos y obligaciones. Las series son sin expresión de valor nominal

Las distintas clases de acciones se podrán diferenciar entre sí por sus posibles adquirentes y por el monto de las comisiones a que están sujetas.

CRECE+		
	Número de inversionistas	Suma total de las tenencias
Número total de accionistas del Fondo al 32 de octubre de 2018	97	100%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie A	1	100%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie B	0	0%
Inversionistas poseen más del 5% del capital social	5	76.82%

El Fondo no es controlado, directa o indirectamente por personas o grupo de personas físicas o morales que se encuentren relacionadas o no con la sociedad operadora ni con aquellas que participan activamente en la administración del Fondo.

**4. ACTOS CORPORATIVOS**

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

**5. RÉGIMEN FISCAL**

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

**6. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES**

Fecha de autorización del prospecto:

Fecha y número del oficio de autorización del prospecto de información al público:  
Oficio 157/9514/2018 del 5 de diciembre de 2018.

Los cambios realizados al prospecto respecto de la versión anterior se refieren principalmente a:

1. Adición de montos mínimos de inversión por clase
2. Adición y disminución de clases accionarias
3. Cambios en las comisiones de administración y distribución
4. Cambios en la mecánica de reclasificación de acciones
5. Adecuación del prospecto a la regulación vigente

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

#### **7. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO**

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

#### **8. INFORMACIÓN FINANCIERA**

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

#### **9. INFORMACIÓN ADICIONAL**

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

#### **10.- PERSONAS RESPONSABLES**

“El suscrito, como director general de la sociedad operadora que administra al Fondo de inversión, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de mis funciones he preparado y revisado el presente prospecto de información al público inversionista, el cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente la situación del Fondo de inversión, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de que información relevante haya sido omitida, sea falsa o induzca al error en la elaboración del presente prospecto de información al público inversionista.”

---

Lic. José Ignacio Armendáriz Morales  
Director General de la Sociedad Operadora que administra el Fondo

**11.- ANEXO.- Cartera de Inversión.**

La información sobre la cartera de inversión actualizada del Fondo se encuentra en la página de Internet de la Operadora, <http://cgcompass.com/mexico/#fondos> |

El Fondo de inversión no se encuentra en una estrategia temporal de inversión.

**CARTERA DE VALORES AL 31 OCTUBRE, 2018**

Tipo Valor	Emisora	Serie	Calif. / Bursatilidad	Cant. Títulos	Valor Razonable	Participación Porcentual
<b>TITULOS PARA NEGOCIAR</b>						
<b>INVERSION EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO</b>						
<b>EMPRESAS ENERGETICAS</b>						
1	IENOVA	*	ALTA	283,746	22,594,693.98	2.17
<b>EMPRESAS MATERIALES</b>						
1	ALPEK	A	ALTA	1,432,889	38,315,451.86	3.67
1	CEMEX	CPO	ALTA	8,574,625	86,946,697.50	8.33
1	GCC	*	ALTA	211,527	23,155,860.69	2.22
1	GMEXICO	B	ALTA	493,161	23,114,456.07	2.22
1	MEXCHEM	*	ALTA	566,663	30,407,136.58	2.91
<b>EMPRESAS INDUSTRIALES</b>						
1	GAP	B	ALTA	268,993	45,204,273.65	4.33
1	OMA	B	ALTA	169,705	18,037,944.45	1.73
1	PINFRA	*	ALTA	221,559	40,957,396.74	3.93
1	TRAXION	A	MEDIA	3,514,082	48,142,923.40	4.61
<b>EMPRESAS DE SERVICIOS Y BIENES DE CONSUMO NO BÁSICO</b>						
1	SPORT	S	BAJA	800,000	16,000,000.00	1.53
<b>EMPRESAS DE PRODUCTOS DE CONSUMO FRECUENTE</b>						
1	CHDRAUI	B	MEDIA	283,801	10,191,293.91	0.98
1	FEMSA	UBD	ALTA	400,070	69,088,088.30	6.62
1	GRUMA	B	ALTA	99,216	21,033,792.00	2.02
1	KIMBER	A	ALTA	516,192	15,114,101.76	1.45
1	LACOMER	UBC	MEDIA	1,500,772	31,786,350.96	3.05
<b>EMPRESAS DE SERVICIOS FINANCIEROS</b>						
CF	FIBRAPL	14	MEDIA	727,844	26,064,093.64	2.50
CF	TERRA	13	ALTA	1,247,184	30,805,444.80	2.95
1	GENTERA	*	ALTA	1,403,824	23,106,943.04	2.22
1	GFNORTE	O	ALTA	1,054,242	117,822,085.92	11.29
1	R	A	ALTA	263,470	26,065,087.10	2.50
41	BBAJIO	O	ALTA	1,089,104	43,487,922.72	4.17
<b>EMPRESAS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN</b>						
1	SITES	B-1	ALTA	2,492,888	31,235,886.64	2.99
<b>EMPRESAS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES</b>						
1	AMX	L	ALTA	7,531,645	110,790,497.95	10.62
1	MEGA	CPO	ALTA	308,396	27,777,227.72	2.66
1	TLEVISA	CPO	ALTA	811,458	47,518,980.48	4.56
<b>TOTAL INVERSION EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO</b>					<b>1,024,764,631.86</b>	<b>98.23</b>
<b>TOTAL TITULOS PARA NEGOCIAR</b>					<b>1,024,764,631.86</b>	<b>98.23</b>
<b>OPERACIONES DE REPORTO</b>						
<b>REPORTADO</b>						
IM	BPAG28	201112	mxAAA	184,461	18,455,008.89	1.77
<b>TOTAL OPERACIONES DE REPORTO</b>					<b>18,455,008.89</b>	<b>1.77</b>
<b>TOTAL DE INVERSION EN VALORES</b>					<b>1,043,219,640.75</b>	<b>100.00</b>